

PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019,
con informe de los auditores independientes

PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Profuturo Afore, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Profuturo Afore, S.A. de C.V., (“la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las administradoras de fondos para el retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el “*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Evaluación de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales. Los niveles de exposición económica potencial y el impacto de los juicios aplicados en la interpretación de los asuntos legales especializados de este tipo de asuntos, implica que sean considerados como asuntos clave de la auditoría.

Analizamos los juicios realizados por la administración, las bases de los mismos y los supuestos utilizados, considerando la evaluación y análisis de los puntos de vista de los asesores externos de la Compañía, los cuales son especialistas en distintas áreas legales; comparamos dichos supuestos con la documentación soporte en la cual se basan la evaluación de la Compañía y analizamos el estado actual y evolución de los asuntos. Evaluamos las estimaciones y determinaciones de la administración respecto de cualquier desembolso potencial. Evaluamos la objetividad y competencia de los asesores externos de la Compañía. Evaluamos que la información financiera reportada por la administración, cumpla con los requerimientos contables aplicables. Involucramos a nuestros propios especialistas legales y fiscales, en la aplicación de los procedimientos de auditoría aplicables en esta área.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las administradoras de fondos para el retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Profuturo Afore, S.A. de C.V., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2020 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México,
16 de febrero de 2021

PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.

Estados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

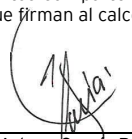
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019
Activo a corto plazo:			Pasivo a corto plazo:	
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	\$ 368,612	\$ 318,545	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados (nota 10)	\$ 196,338 \$ 223,546
Inversiones en instrumentos financieros (nota 3b)	16,623	16,545	Partes relacionadas (nota 6c)	- 148,687
Cuentas por cobrar:			Impuestos y contribuciones por pagar	66,259 54,800
Partes relacionadas (nota 6c)	18,566	16,306	Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 11)	285,130 226,081
Deudores diversos	16,994	14,801	Impuestos a la utilidad por pagar (nota 14b)	197,829 65,000
Impuestos por recuperar	277	684		
Pagos anticipados a corto plazo (nota 8)	19,197	8,077	Suma del pasivo a corto plazo	745,556 718,114
Suma del activo a corto plazo	440,269	374,958		
Inversiones permanentes en acciones (nota 3b)	4,586,166	4,226,262	Pasivo a largo plazo:	
Crédito mercantil (nota 5)	2,301,832	2,301,832	Impuestos a la utilidad diferidos (nota 14c)	170,464 133,055
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	283,063	266,569	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (Nota 11)	94,816 74,400
			Beneficios a los empleados (Nota 12)	69,629 62,147
			Suma el pasivo a largo plazo	334,909 269,602
Otros activos:			Total pasivo	1,080,465 987,716
Pagos anticipados a largo plazo (nota 8)	8,526	11,762		
Otros activos	12,031	11,394	Capital contable (nota 13)	
Activos intangibles, neto (nota 9)	1,113,887	957,008	Capital contribuido:	
Suma del activo a largo plazo e intangibles	8,305,505	7,774,827	Capital social	802,970 802,970
			Capital ganado:	
			Reserva legal	160,594 160,594
			Resultados acumulados	4,389,840 3,892,684
			Otros resultados integrales (nota 2t)	10,073 3,989
			Otras cuentas de capital no sujetas a distribución	2,301,832 2,301,832
			Total capital contable	7,665,309 7,162,069
Total activo	\$ 8,745,774	\$ 8,149,785	Total pasivo y capital contable	\$ 8,745,774 \$ 8,149,785


Nota 1.- (1) Incluye efectivo y equivalente de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos e inversiones a corto plazo

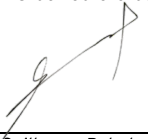
	Cuentas de orden		Al 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019
Recursos y valores administrados (importe):			Información administrada de trabajadores (importe):	
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (nota 4)	\$ 730,360,530	\$ 595,584,150	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT	\$ 188,622,069 \$ 158,985,656
Acciones de Siefores, posición propia (nota 3b)	4,592,571	4,232,589	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE	7,245,877 6,052,020
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,102,145	692,592	Saldo de bonos de pensión del ISSSTE	9,227,722 8,067,523
Total recursos y valores administrados	\$ 736,055,246	\$ 600,509,331	Total información administrada de trabajadores	\$ 205,095,668 \$ 173,105,199

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de febrero del 2021 por los funcionarios que firman al calce.


 Lic. Arturo García Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
 Contador General
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 C.P. Guillermo Babatz García
 Comisario
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.

PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.

Estados de resultado integral


(Cifras en miles de pesos)


(Notas 1 y 2)


	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos por comisiones (nota 6b)	\$ 6,031,839	\$ 5,431,016
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspasos	1,772,590	1,722,897
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgo	222,764	209,848
Otros costos de operación	662,604	604,403
Utilidad bruta	3,373,881	2,893,868
Gastos de administración	1,140,599	1,036,399
Utilidad de operación	2,233,282	1,857,469
Otros ingresos y gastos, neto	23,320	2,882
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor, neto	18,529	59,645
Resultado cambiario, neto	4,310	(2,130)
	22,839	57,515
Participación en el resultado de Siefors (nota 3c)	538,904	503,484
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	2,818,345	2,421,350
Impuesto a la utilidad (nota 14a)	821,189	680,101
Utilidad neta	1,997,156	1,741,249
Otros resultados integrales:		
Cambios en la valuación de beneficios a empleados	6,084	(6,781)
Resultado integral	\$ 2,003,240	\$ 1,734,468

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de febrero del 2021 por los funcionarios que firman al calce.


 Lic. Arturo García Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
 Contador General
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 C.P. Guillermo Babatz García
 Comisario
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.

PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019


(Cifras en miles de pesos, excepto número de acciones)

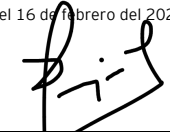
(Notas 1, 2 y 11)


	Capital social			Otras cuentas de capital no sujetas a distribución	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	Total capital contable	
	Número de acciones	Fijo	Variable							Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	450,572	\$ 56,505	\$ 746,465	\$ 802,970	\$ 2,301,832	\$ 160,594	\$ 2,175,915	\$ 1,375,520	\$ 10,770	\$ 6,827,601
Movimiento de propietarios:										
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2019							(800,000)			(800,000)
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 2019							(600,000)			(600,000)
Resultado integral:							1,375,520	(1,375,520)		-
Traspaso del resultado de 2018								1,741,249	(6,781)	1,734,468
Otros Resultados integrales:									3,989	7,162,069
Resultado integral								1,741,249		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	450,572	56,505	746,465	802,970	2,301,832	160,594	2,151,435	1,741,249	3,989	7,162,069
Movimientos de propietarios:										
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01 de abril de 2020							(350,000)			(350,000)
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 04 de junio de 2020							(600,000)			(600,000)
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de Julio de 2020							(300,000)			(300,000)
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de septiembre de 2020							(250,000)			(250,000)
Resultado integral:							1,741,249	(1,741,249)		-
Traspaso del resultado de 2019								1,997,156	6,084	2,003,240
Otros Resultados integrales:										
Resultado integral								1,997,156	6,084	2,003,240
Saldos al 31 de diciembre de 2020	450,572	\$ 56,505	\$ 746,465	\$ 802,970	\$ 2,301,832	\$ 160,594	\$ 2,392,684	\$ 1,997,156	\$ 10,073	\$ 7,665,309

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de febrero del 2021 por los funcionarios que firman al calce.


 Lic. Arturo García Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
 Contador General
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 C.P. Guillermo Babatz García
 Comisario
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.

PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)


	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,818,345	\$ 2,421,350
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Utilidad por valuación de instrumentos financieros y acciones de Siefores	(405,449)	(460,664)
Depreciación y amortización	356,918	231,579
Beneficios a empleados	6,084	(6,781)
Costo de remuneraciones al retiro	7,482	20,276
	<u>2,783,380</u>	<u>2,205,760</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefores	45,467	(265,483)
Partes relacionadas, neto	(150,947)	47,890
Deudores diversos	(2,193)	(1,396)
Pagos anticipados	(139,720)	(55,091)
Impuestos por recuperar	407	(108)
Otros activos	(637)	175
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	(27,208)	77,812
Impuesto a la utilidad corriente	(650,951)	(613,666)
Otros pasivos	90,924	219,181
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,948,522</u>	<u>1,615,074</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de mobiliario y equipo y activos intangibles, neto	(58,712)	(48,032)
Adquisición y desarrollo de activos intangibles, neto	(339,743)	(241,036)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(398,455)</u>	<u>(289,068)</u>
Efectivo generado antes de aplicar en actividades de financiamiento	<u>1,550,067</u>	<u>1,326,006</u>
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(1,500,000)	(1,400,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,500,000)</u>	<u>(1,400,000)</u>
Incremento (decremento) de efectivo y equivalentes	50,067	(73,994)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	318,545	392,539
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 368,612</u>	<u>\$ 318,545</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de febrero del 2021 por los funcionarios que firman al calce.


 Lic. Arturo García Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
 Contador General
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 C.P. Guillermo Babatz García
 Comisario
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.

PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto que se indique otra denominación)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Descripción de la Compañía

Profuturo Afore, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Profuturo Afore o la Compañía), es subsidiaria de Estrategias Profuturo, S.A. de C.V., siendo Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (Grupo Profuturo), su última controladora.

El objeto principal de Profuturo Afore es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, Siefores). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores.

Las operaciones de Profuturo Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (en lo sucesivo, la CONSAR).

El periodo de operaciones y el ejercicio fiscal de la Compañía, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Contador General Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 16 de febrero de 2021. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CONSAR, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

2.

c) Eventos relevantes

Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del SAR (LSAR)

El pasado 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las AFORE.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

a) Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio).

b) Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164).

c) Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

d) Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio).

e) Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de 2,622 a 8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170).

f) Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las AFORE estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las AFORE deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las AFORE deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 1º de abril y el 12 de junio de 2020 CONSAR autorizó a Profuturo Afore, la disminución de la Reserva Especial del 0.06% y el 0.02%, respectivamente, por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas que opera, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones transitorias del régimen patrimonial.

En virtud de lo anterior, el factor para el cálculo de la Reserva Especial disminuye de 0.71% a 0.63%.

Contingencia sanitaria COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

4.

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo a los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por la Compañía con el fin de continuar con su operación; en el caso de sucursales de servicio y su personal se ha dado continuidad con la operación de forma normal ya que las autoridades han catalogado nuestra actividad como esencial, por lo cual se ha conservado su apertura respetando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Con respecto a los asesores patrimoniales se les ha dotado de materiales necesarios para poder realizar sus actividades presenciales con el debido cuidado salvaguardando su integridad y la de nuestros clientes, usando preferentemente medios digitales para ofrecer cualquier tipo de asesoría requerida. En su conjunto estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior no se han observado efectos relevantes que impacten su situación financiera, su operación y sus flujos de efectivo.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Profuturo Afore para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de los estados financieros

Profuturo Afore prepara sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las administradoras de fondos para el retiro establecido por CONSAR, el cual comprende la aplicación de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros, emitidas por CONSAR. La CONSAR está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2020 y 2019, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.15% y 2.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.19% y 15.10% respectivamente, niveles que, de acuerdo a NIF, corresponden a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: mobiliario y equipo, activos intangibles (incluye crédito mercantil), capital social, reserva legal y resultados acumulados.

c) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CONSAR, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos.

d) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de Profuturo Afore realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados

financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones utilizados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Profuturo Afore. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

6.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- **Deterioro en activos de larga duración**

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos, crédito mercantil y valor de negocio adquirido que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración se calculan los flujos de efectivo futuros, lo cual representa la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración de la Compañía, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- **Remuneraciones al retiro**

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

- **Asuntos legales, regulatorios y litigios**

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de disponibilidad inmediata.

f) Inversiones en instrumentos financieros

Están representadas por inversiones con fines de negociación en acciones de las Siefores. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de Siefores.

g) Inversiones permanentes en acciones de Siefores

Las inversiones en acciones de las Siefores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones en las Siefores, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de Siefores.

h) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada, la cual se determina utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos); las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se capitalizan tomando como base el costo incurrido, amortizándolos en línea recta.

Para la depreciación del mobiliario y equipo, así como de las adaptaciones y mejoras son aplicables las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultado integral cuando se da de baja el activo.

El mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

8.

i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se clasifican como capitalizables cuando el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil del bien arrendado y/o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento es sustancialmente igual al valor de mercado de los bienes arrendados. Bajo esta consideración se reconoce el activo en el estado de situación financiera (sujeto a depreciación) y el pasivo correspondiente por el financiamiento.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, es decir, que no se cumplen las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, los arrendamientos se clasifican como operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se devengan.

j) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

- Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados, se reconocen como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

El VNA se amortiza de forma decreciente en función de la permanencia esperada de los afiliados de la cartera adquirida y de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se requiere modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- Costo de desarrollos de proyectos

Los costos de desarrollo de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados y ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros. Profuturo Afore capitaliza los costos de desarrollos de proyectos en sistemas (Licencias sin fecha de vencimiento y otros gastos incurridos), amortizándolos en el resultado integral mediante el método de línea recta a una tasa del 15% anual.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen indicios de deterioro.

Crédito mercantil

Mediante oficio No. D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su "No objeción" para que Profuturo Afore, en forma prospectiva, llevara a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por el "Valor del negocio adquirido - Previnter"; y ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Profuturo Afore estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados al VNA de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que la administración de la Compañía ha determinado.

k) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo sí se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

l) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

10.

La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

m) Remuneraciones al retiro

Profuturo Afore tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2020.

n) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU se han determinado conforme a disposiciones fiscales y legales aplicables. Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del estado de resultado integral, antes de la utilidad de la operación.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

ñ) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

Profuturo Afore evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Afore mantiene activos en moneda extranjera por US\$ 2.4 (millones) de dólares americanos y por US\$2.2 (millones) de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio del dólar americano es de \$19.9352 y \$18.8727 respectivamente. Al 16 de febrero de 2021 el tipo de cambio de esta divisa es de \$19.9518.

p) Cuentas de orden

Las acciones que respaldan las Inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la presentación de estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

12.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), respectivamente.

Se registran y controlan los saldos en Unidades de Inversión (UDIs) devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la presentación de estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

q) Presentación del estado de resultado integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultado integral se presentan de manera combinada (naturaleza y función), lo que permite conocer los gastos de operación por niveles (ventas y administración), para una adecuada interpretación del negocio.

r) Ingresos por comisiones

Profuturo Afore cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.92% y 0.99%, respectivamente.

s) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan.

t) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Afore generó una utilidad y una pérdida integral por \$6,084 y \$6,781, respectivamente, derivado de la remediación del pasivo por beneficios definidos a los empleados.

u) Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2021

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 24 "Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2021)

Las mejoras anteriores no tuvieron efectos en los estados financieros de la compañía.

La CONSAR ha diferido la fecha de adopción de las normas que se enlistan a continuación hasta el 1 de enero del 2022:

- (i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
- (ii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
- (iii) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
- (iv) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- (v) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
- (vi) NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*
- (vii) NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*
- (viii) NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*
- (ix) NIF D-5, *Arrendamientos*

De acuerdo a la evaluación que realizó la Compañía sobre el impacto de las normas referidas se determinó que con excepción de la NIF D-5 Arrendamientos, el resto no tiene efectos significativos en los renglones de los estados financieros, a continuación, se presenta un resumen de los principales impactos con aplicación a partir del 1 de enero 2022:

Para los arrendatarios, tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.
- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

14.

- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).

La Compañía tiene la intención de adoptarlas en cuanto entren en vigor.

3. Inversiones en Siefores

a) Régimen de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Entre el 1º de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1º de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1º de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1º de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1º de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1º de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1º de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1º de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1º de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

⁽¹⁾ La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

Las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial”, establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las Siefores que administran las Afores), mismas como sigue:

a) Se define como Activo Neto, al capital contable de la Sociedad de Inversión;

b) Por cada una de las Sociedades Básicas que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión cuando menos la cantidad equivalente al 0.71 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y

c) Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión hasta que importe la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N).

d) La Reserva Especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada de las Sociedades de Inversión que opere, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones b y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

El 60% del capital mínimo pagado de Profuturo Afore está invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Disposiciones transitorias de régimen patrimonial

El monto de la reserva especial de cada una de las Sociedades de Inversión Básicas operadas por las Administradoras podrá disminuirse a partir del primero de abril de 2020 conforme a lo siguiente:

1. Se podrá disminuir el 0.06 por ciento de los activos netos, siempre que las Administradoras realicen el proceso de transferencia de los recursos administrados por cada Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, 1, 2, 3 y 4 (Transferencia de fondos generacionales), en términos de las Disposiciones que establece el Régimen de Inversión.
2. Se podrá disminuir el 0.05 por ciento de los activos netos, siempre que las Sociedades de Inversión Básicas hayan acreditado ante la Comisión, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización, previstos en las Disposiciones en materia financiera, así como obtenido su no objeción.
3. Se podrá disminuir el 0.02 por ciento de los activos netos anualmente, durante los años calendario 2020 a 2024, hasta en tanto la Comisión determine:
 - a) Que el monto de la reserva es suficiente para controlar el riesgo operativo.
 - b) Que la Administradora haya tomado acciones en:
 - i) Materia de reducción a gastos operativos,
 - ii) Implementación de sanas prácticas comerciales,
 - iii) Mejor gobernanza de Comités de Inversión y de Riesgos,
 - iv) Mejora de atención al cuentahabiente,
 - v) Promoción de educación previsional o una mayor captación de Ahorro Voluntario.
 - vi) Así como a mitigar el riesgo financiero y operativo.

16.

b) Integración de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la integración de las inversiones permanentes en acciones, así como la inversión de excedentes de la tesorería, se detallan como sigue:

2020							
Inversiones permanentes en acciones							
Siefore	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Otras inversiones	Total	Inversiones en instrumentos financieros	Total	
Básica P	\$ 88,132	\$ 689	\$ -	\$ 88,821	\$ 318	\$ 89,139	
SB 55-59	172,210	2,580	-	174,790	621	175,411	
SB 60-64	553,411	7,461	-	560,872	1,998	562,870	
SB 65-69	748,487	8,303	-	756,790	2,702	759,492	
SB 70-74	907,494	10,809	-	918,303	3,277	921,580	
SB 75-79	890,882	11,448	-	902,330	3,217	905,547	
SB 80-84	668,008	10,939	-	678,947	2,412	681,359	
SB 85-89	300,090	5,379	-	305,469	1,083	306,552	
SB 90-94	141,753	2,211	-	143,964	512	144,476	
SB Inicial	42,435	581	-	43,016	153	43,169	
Corto plazo	900	444	-	1,344	33	1,377	
Largo plazo	900	402	-	1,302	297	1,599	
	4,514,702	61,246	-	4,575,948	16,623	4,592,571	
Procesar	-	-	10,218	10,218	-	10,218	
	\$ 4,514,702	\$ 61,246	\$ 10,218	\$ 4,586,166	\$ 16,623	\$ 4,602,789	

2019							
Inversiones permanentes en acciones							
Siefore	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Otras inversiones	Total	Inversiones en instrumentos financieros	Total	
Básica P	\$ 99,617	\$ 2,167	\$ -	\$ 101,784	\$ 392	\$ 102,176	
SB 55-59	197,951	2,971	-	200,922	778	201,700	
SB 60-64	552,085	7,775	-	559,860	2,151	562,011	
SB 65-69	700,482	9,416	-	709,898	2,746	712,644	
SB 70-74	844,713	10,970	-	855,683	3,311	858,994	
SB 75-79	824,830	11,094	-	835,924	3,224	839,148	
SB 80-84	580,581	7,393	-	587,974	2,275	590,249	
SB 85-89	234,955	3,515	-	238,470	913	239,383	
SB 90-94	98,597	792	-	99,389	386	99,775	
SB Inicial	22,525	1,027	-	23,552	88	23,640	
Corto plazo	900	423	-	1,323	32	1,355	
Largo plazo	900	365	-	1,265	249	1,514	
	4,158,136	57,908	-	4,216,044	16,545	4,232,589	
Procesar	-	-	10,218	10,218	-	10,218	
	\$ 4,158,136	\$ 57,908	\$ 10,218	\$ 4,226,262	\$ 16,545	\$ 4,242,807	

c) Participación en los resultados de subsidiarias

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones en Siefores se integran como sigue:

	2020			2019		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 2,947	\$ 3,612	\$ 6,559	\$ 4,470	\$ 3,235	\$ 7,705
SB 55-59	10,479	11,740	22,219	7,250	7,275	14,525
SB 60-64	31,611	36,113	67,724	202,748	15,579	218,327
SB 65-69	80,186	4,842	85,028	(3,089)	(1)	(3,090)
SB 70-74	100,382	5,615	105,997	(3,481)	(7)	(3,488)
SB 75-79	56,515	52,402	108,917	169,042	12,399	181,441
SB 80-84	79,401	4,665	84,066	(2,470)	(12)	(2,482)
SB 85-89	24,711	13,099	37,810	86,554	4,270	90,824
SB 90-94	15,302	971	16,273	(426)	(3)	(429)
SB Inicial	3,773	249	4,022	(101)	-	(101)
Corto plazo	61	25	86	71	20	91
Largo plazo	81	122	203	96	65	161
	\$ 405,449	\$ 133,455	\$ 538,904	\$ 460,664	\$ 42,820	\$ 503,484

4. Cuentas de orden

Recursos y valores administrados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos de administración se integran como siguen:

	2020	2019
Básica P	\$ 13,973,681	\$ 14,025,851
SB 55-59	27,303,479	27,884,139
SB 60-64	87,769,099	77,771,786
SB 65-69	118,706,320	98,654,564
SB 70-74	143,925,692	118,961,063
SB 75-79	141,280,428	116,172,639
SB 80-84	105,920,470	81,757,770
SB 85-89	47,579,627	33,092,480
SB 90-94	22,475,718	13,884,052
SB Inicial	6,727,717	3,171,932
Corto Plazo	1,482,734	1,148,585
Largo Plazo	13,215,565	9,059,289
	\$ 730,360,530	\$ 595,584,150

18.

5. Crédito mercantil

Mediante oficio No. D00/220/1340/2019 de fecha 18 de junio de 2019, la CONSAR emitió su "No objeción" para que Profuturo Afore, reconociera en sus registros contables el "Crédito Mercantil" registrado por sus tenedoras Estrategias Profuturo, S.A. de C.V. y Estrategias Porvenir, S.A. de C.V. por las adquisiciones de la participación accionaria que otros accionistas fuera del grupo empresarial poseían, con la finalidad de reflejar de forma comparable con otras Afores, su estructura financiera y rentabilidad real.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito mercantil, asciende a \$2,301,832 y se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones de AIG	\$ 1,227,528	\$ 1,227,528
Crédito mercantil proveniente de la adquisición de acciones a BBVA	1,074,304	1,074,304
	<u>\$ 2,301,832</u>	<u>\$ 2,301,832</u>

El crédito mercantil no es sujeto a amortización y se corresponde en el rubro de otras cuentas de capital no sujetas a distribución en el capital contable.

6. Partes relacionadas

a) Contratos

Profuturo Afore tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas, principalmente). Los contratos más importantes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se tienen celebrados con partes relacionadas se describen a continuación:

Siefores Profuturo

- Contratos de distribución y recompra de las acciones representativas del capital social, con las Siefores. Dichos contratos tienen duración indefinida y los gastos inherentes a los servicios prestados a cada Siefore son absorbidos por Profuturo Afore.
- Contratos de prestación de servicios de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de las mismas, con las Siefores. Profuturo Afore cobra una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios que son administrados y se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de las Siefores.

Grupo Profuturo (controladora)

- Contrato mediante el cual Profuturo Afore se obliga a pagar a Grupo Profuturo una cantidad mensual por la prestación de servicios generales y cualquier otro que solicite, incurridos por el Grupo por cuenta de Profuturo Afore, por medio de un cálculo en donde se consideran los recursos empleados por la Compañía. La vigencia del contrato es indefinida.
- Contrato para el uso y explotación de las marcas, logotipos, avisos, comerciales, slogans, guías de estilo y demás conceptos relacionados con las marcas de Grupo Profuturo que se utilizan en los servicios que se promueven. Profuturo Afore se obliga a pagar un porcentaje sobre sus ingresos provenientes de las comisiones cobradas. La vigencia del contrato es indefinida.
- Contrato marco de arrendamiento por medio del cual Grupo Profuturo otorga en arrendamiento diversos bienes, principalmente mobiliario y equipo. La vigencia del contrato es indefinida.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

- La Institución tiene celebrado un contrato con Administración de Riesgos BAL a través del cual recibe servicios de capacitación, asesoría e implementación de sistemas, preponderantemente en el área de administración de riesgos.

Instituto Tecnológico Autónomo de México (afiliada)

- La Institución tiene celebrado un contrato con Instituto Tecnológico Autónomo de México a través del cual recibe servicios de capacitación y formación ejecutiva como son cursos, diplomados y programas ejecutivos para colaboradores de Profuturo.

b) Operaciones

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía/Relación	Operación	2020	2019
Ingresos			
Siefores Profuturo	Ingresos por comisiones	<u>\$ 6,031,839</u>	<u>\$ 5,431,016</u>
Egresos:			
Grupo Profuturo/controladora	Uso y explotación de marca	\$ 392,070	\$ 298,706
Grupo Profuturo/controladora	Servicios generales/arrendamiento/otros	443,803	380,791
Grupo Nacional Provincial /afiliada	Servicios generales y seguros	14,075	12,049
Administración de Riesgos BAL /afiliada	Servicios de personal, capacitación y asesoría.	8,101	8,101
Valores Mexicanos Casa de Bolsa/afiliada	Custodia y cruce de precios	245	119
Medica Móvil/afiliada	Seguros médicos	4,625	323
Altertour/afiliada	Reservas de viaje	280	318
Instituto Tecnológico Autónomo de México/afiliada	Servicios de capacitación y formación ejecutiva	2,248	1,289
		<u>\$ 865,447</u>	<u>\$ 701,696</u>
Movimientos de capital:			
Estrategias Profuturo/ tenedora directa	Decreto de dividendos	<u>\$ 1,500,000</u>	<u>\$ 1,400,000</u>

20.

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de comisiones por cobrar con Siefos ascienden a \$18,566 y \$16,306, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, Profuturo Afore mantenía cuentas por pagar a Grupo Profuturo por \$148,687. Al 31 de diciembre 2020, no se tienen adeudos con ninguna parte relacionada.

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2020	2019
Mobiliario y equipo, neto	\$ 31,707	\$ 34,814
Adaptaciones y mejoras, neto	251,356	231,755
	<u>\$ 283,063</u>	<u>\$ 266,569</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el mobiliario y equipo se analiza como sigue:

	2020		2019	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de cómputo	\$ 50,699	\$ (50,699)	\$ 50,699	\$ (49,851)
Mobiliario y equipo	181,727	(150,020)	177,625	(143,659)
Equipo de transporte	712	(712)	712	(712)
	<u>233,138</u>	<u>\$ (201,431)</u>	<u>229,036</u>	<u>\$ (194,222)</u>
	<u>\$ 31,707</u>		<u>\$ 34,814</u>	

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2020 y 2019, asciende a \$7,209 y \$6,433, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las adaptaciones y mejoras se analizan como sigue:

	2019	Incremento	Capitalización	2020
Adaptaciones y mejoras	\$ 445,514	\$ 100,535	\$ (45,924)	\$ 500,125
Amortización acumulada	(213,759)	(35,010)	-	(248,769)
	<u>\$ 231,755</u>	<u>\$ 65,525</u>	<u>\$ (45,924)</u>	<u>\$ 251,356</u>

La amortización registrada en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$35,010 y \$30,401, respectivamente.

8. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de pagos anticipados se integra como sigue:

	2020	2019
Corto plazo:		
Rentas anticipadas	\$ 17,197	8,077
Otros	2,000	-
	<u>19,197</u>	<u>8,077</u>
Largo plazo:		
Licencias	2,930	6,567
Seguros	5,596	5,195
	<u>8,526</u>	<u>11,762</u>
	<u>\$ 27,723</u>	<u>\$ 19,839</u>

La amortización reconocida en los resultados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$131,835 y \$58,029, respectivamente.

9. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos intangibles se integran como sigue:

	2019	Adiciones	Capitalización	2020
Valor del negocio adquirido	\$ 797,755	\$ -	\$ -	\$ 797,755
Amortización acumulada	(518,572)	(54,749)	-	(573,321)
	<u>279,183</u>	<u>(54,749)</u>	-	<u>224,434</u>
Costos de desarrollos de proyectos	230,615	339,743	(413,502)	156,856
Licencias de software	755,305	409,504	-	1,164,809
Amortización acumulada	(308,095)	(124,117)	-	(432,212)
	<u>677,825</u>	<u>625,130</u>	<u>(413,502)</u>	<u>889,453</u>
	<u>\$ 957,008</u>	<u>\$ 570,381</u>	<u>\$(413,502)</u>	<u>\$ 1,113,887</u>

La amortización reconocida en los resultados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$182,864 y \$136,715, respectivamente.

22.

10. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Arrendamiento financiero ⁽¹⁾	\$ 227	\$ 227
Acreedores diversos	76,851	106,374
Comisiones por pagar	42,175	35,973
Gratificaciones al personal	36,630	62,334
Otros	40,455	18,638
	<u>\$ 196,338</u>	<u>\$ 223,546</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los vencimientos estipulados en los contratos fluctúan entre uno y tres años.

11. Beneficios directos a los empleados a corto plazo

Obligaciones por Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la PTU reconocida en el estado de situación financiera, se integra como sigue:

	2020	2019
PTU causada	\$ 285,130	\$ 226,081
PTU diferida	94,816	74,400
Total de la PTU	<u>\$ 379,946</u>	<u>\$ 300,481</u>

La PTU causada y diferida del ejercicio son presentadas en los costos de operación y gastos de administración en el estado de resultado integral.

12. Pasivo neto por beneficios definidos a empleados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo neto del periodo y las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

a) Costo neto del periodo:

	2020		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2020:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 4,852	\$ 4,840	\$ 9,692
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	1,420	2,760	4,180
Reciclaje de remediciones [Remediciones del periodo]	(333)	27	(306)
Costo neto del periodo 2020	<u>\$ 5,939</u>	<u>\$ 7,627</u>	<u>\$ 13,566</u>

	2019		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2019:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 7,053	\$ 3,879	\$ 10,932
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	998	2,674	3,672
Reciclaje de remediciones [Remediciones del periodo]	(376)	(733)	(1,109)
Costo laboral del servicio pasado	(376)	(733)	(1,109)
Costo neto del periodo 2019	<u>\$ 7,675</u>	<u>\$ 5,820</u>	<u>\$ 13,495</u>

b) Los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos (PNBD):			
PNBD al 1 de enero de 2018	\$ 10,954	\$ 30,917	\$ 41,871
Costo neto del periodo	7,675	5,820	13,495
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	1,443	4,230	5,673
Reciclaje 2019	376	732	1,108
PNBD al 31 de diciembre de 2019	20,448	41,699	62,147
Costo neto del periodo	5,939	7,627	13,566
Remediciones del pasivo reconocidas en ORI	(3,940)	(2,449)	(6,389)
Reciclaje 2020	332	(27)	305
PNBD al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 22,779</u>	<u>\$ 46,850</u>	<u>\$ 69,629</u>

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2020		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	22,779	46,850	69,629
Obligación por beneficios definidos (OBD)	22,779	46,850	60,629
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 22,779</u>	<u>\$ 46,850</u>	<u>\$ 60,629</u>

	2019		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	20,448	41,699	62,147
Obligación por beneficios definidos (OBD)	20,448	41,699	62,147
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 20,448</u>	<u>\$ 41,699</u>	<u>\$ 62,147</u>

24.

d) Remedios del pasivo neto proyectado:

	2020	2019
Saldo inicial de remedios del PNBD reconocidos en los ORI	\$(3,989)	\$(10,770)
Remedios del pasivo reconocidas en ORI	(6,389)	5,673
Reciclaje 2020	305	1,108
Saldo final de remedios del PNBD reconocidos en los ORI	<u>\$(10,073)</u>	<u>\$(3,989)</u>

e) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2020	2019
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	5.9%	7.14%
Tasa de incremento del salario mínimo	4%	4%
Tasa de incremento de salarios	9%	9%
Hipótesis biométricas		
Mortalidad	EMSSA 09	EMSSA 09
Invalidez	IMSS -97	IMSS-97

13. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado de Profuturo Afore está representado por 2,025,000 acciones nominativas ordinarias, sin valor nominal, de las cuales 25,000 acciones clase I corresponden al capital social mínimo fijo sin derecho a retiro y 2,000,000 de acciones clase II, al capital variable. La serie "A" está representada por el 51% del capital mínimo mexicano y la serie "B" está representada por el 49% del capital libre de suscripción.

b) Capital social pagado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de acciones en circulación del capital mínimo fijo es de 25,000 acciones y del capital variable de 425,572 acciones. A esas mismas fechas, el capital social fijo asciende a \$56,505 (\$25,000, valor nominal) y el capital social en su parte variable a \$746,465 (\$425,572, valor nominal).

c) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad del ejercicio, deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dicha reserva se encuentra totalmente constituida y asciende a \$160,594.

d) Pago de dividendos

Mediante Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 01 de abril, el 04 de junio, el 31 de julio y el 30 de septiembre de 2020, se decretaron dividendos por \$776.79 (pesos), \$1,331.64 (pesos), \$665.82 (pesos) y \$554.85 (pesos), por acción, respectivamente, sobre un total de 450,572 acciones. Los montos totales pagados como resultado de los acuerdos tomados ascendieron a \$350,000, \$600,000, \$300,000 y \$250,000, respectivamente, los cuales no excedieron el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

Mediante Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 22 de julio y el 19 de diciembre de 2019, se decretaron dividendos por \$1,775.52 (pesos) y \$1,331.64 (pesos), por acción, respectivamente, sobre un total de 450,572 acciones. Los montos totales pagados como resultado de los acuerdos tomados ascendieron a \$800,000 y \$600,000, respectivamente, los cuales no excedieron el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

El reconocimiento contable del crédito mercantil por \$2,301,832 se realizó afectando la cuenta de "Otras cuentas de capital no sujetas a distribución" dentro del capital contable, el cual se tiene plenamente identificado y no podrá ser susceptible para su distribución.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la CUFIN asciende a \$3,813,193 y \$3,476,609, respectivamente.

En caso de reducción del capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$1,677,488 y \$1,626,261, respectivamente.

14. Impuesto a la utilidad

a) ISR

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Afore determinó una utilidad fiscal de \$2,612,599 y \$2,106,112, respectivamente, a las que correspondió un ISR de \$783,780 y \$631,834, respectivamente.

26.

La tasa del ISR para ambos ejercicios fue del 30%.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2020	2019
ISR causado	\$ 783,780	\$ 631,834
ISR diferido	37,409	48,267
	<u>\$ 821,189</u>	<u>\$ 680,101</u>

b) Impuesto a la utilidad por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de impuesto a la utilidad por pagar del estado de situación financiera, se integra como sigue:

	2020	2019
ISR causado	\$ 783,780	\$ 631,834
Pagos provisionales efectuados en el ejercicio	(585,951)	(566,834)
	<u>\$ 197,829</u>	<u>\$ 65,000</u>

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los efectos del ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:		
Mobiliario y equipo	\$ 202	\$ 1,446
Gastos de instalación	(116,977)	18,791
Cuentas por pagar y provisiones	166,151	160,895
Remuneraciones al retiro	20,889	18,644
Pagos anticipados	(5,220)	(1,172)
	<u>65,045</u>	<u>198,604</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversión en acciones de Siefos	210,186	120,254
Activos intangibles	25,323	211,405
	<u>235,509</u>	<u>331,659</u>
Total impuesto sobre la renta diferido pasivo	<u>\$ 170,464</u>	<u>\$ 133,055</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por Profuturo Afore, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,818,345	\$ 2,421,350
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
	<u>845,504</u>	<u>726,405</u>
Efecto de ISR sobre partidas no afectas:		
Actualización fiscal de acciones de Siefores	(43,500)	(72,302)
Ajuste anual por inflación	238	(2,974)
Conceptos no deducibles	22,141	14,594
Activo fijo e intangibles	(4,124)	10,876
Otras partidas	930	3,502
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 821,189</u>	<u>\$ 680,101</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>29%</u>	<u>28%</u>

d) Capital contable y capital fiscal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe una diferencia entre el capital contable y el fiscal de la Compañía, la cual se muestra a continuación:

	2020	2019
Capital contable ⁽¹⁾	<u>\$ 7,665,309</u>	<u>\$ 7,162,069</u>
Capital fiscal:		
Cuenta de capital de aportación	1,677,488	1,626,261
Cuenta de utilidad fiscal neta (propia y de subsidiarias)	<u>3,813,193</u>	<u>3,476,609</u>
	<u>5,490,681</u>	<u>5,102,870</u>
Diferencia	<u>\$ 2,174,628</u>	<u>\$ 2,059,199</u>

⁽¹⁾ Existen otras partidas de capital por \$ 2,301,832 no afectos a reparto.

En caso de que los accionistas decidieran reducir el capital contribuido o repartir dividendos o ambos el exceso de los saldos fiscales, dichas cantidades estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente.

15. Contingencias y compromisos

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, iv) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9.

28.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen multas y sanciones regulatorias para Profuturo Afore que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, para las cuales Profuturo Afore tiene provisionados \$23,106 y \$15,004, respectivamente.

Por algunos juicios promovidos por aforados, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$13,639 y \$11,838, respectivamente y se presentan en deudores diversos.

Adicionalmente existen saldos retenidos instruidos por la junta en cuentas bancarias y que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$3,458 y \$7,604, respectivamente.

Profuturo Afore responde directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Compromisos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Afore mantiene celebrados varios contratos de arrendamiento de oficinas (en calidad de arrendatario). Las rentas cargadas a resultados durante 2020 y 2019, ascendieron a \$128,516 y \$126,007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, con base en los contratos vigentes, los pagos por concepto de rentas son:

	2021	2022	2023
Rentas	\$ 132,564	\$ 136,740	\$ 141,047

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

16. Política general de administración de riesgos

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefores que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefores presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2020 y 2019, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

a) Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, sí para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

30.

b) Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

c) Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

d) Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

En 2015, la Compañía inició la implantación del modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Compañía da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte la Compañía cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

e) Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Compañía mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

f) Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.


Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Compañía ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, la Compañía tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.


17. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de Siefores aplicable en el ejercicio 2021


En diciembre de 2019, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.83% anual sobre el valor de los activos que administre, aplicable a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021.



Lic. Arturo García Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Contador General
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



C.P. Guillermo Babatz García
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.